

TRANSformando sociedad:

No reconocer a alguien es anular su existencia y por ende sus derechos.

Proyecto social que en apoyo de la Fundación GAAT se enfoca en el reconocimiento estatal frente a la identidad de las personas transgénero como debería ser identificados y sin excepción alguna.

Figuroa Sophie

Zorrilla Fernández Luisa Fernanda

Especialización en Gerencia de Proyectos

Universidad EAN

Bogotá D.C

2020

Resumen:

El presente trabajo tiene como objetivo tener una mirada del proceso que se debe pasar en Colombia para que la comunidad transgénero pueda adquirir los derechos del reconocimiento e identidad frente a muchas instituciones por medio del cambio de género en la cédula. Se trabajará con casos de estudio y entrevistas a esta comunidad para identificar cuáles han sido estos impedimentos, sociales y estructurales, que han visto afectando a la comunidad de manera negativa.

Se hará un trabajo de la mano de la Fundación GAAT, para implementar una estrategia de proyecto social en la nueva campaña Trans-identifiquémonos 2, con el fin de garantizar un apoyo financiero para la estructuración del proyecto. Trans-identifiquémonos es una campaña social que busca conseguir fondos y ayudas de voluntariado para apoyar el acompañamiento del proceso de cambio de cedula en personas transgénero de Bogotá, Medellín, Cali y Barranquilla.

El documento busca consignar algunas conclusiones frente a todo este trámite y sus implicaciones en otro tipo de procedimientos que deben pasar las personas transgénero hombres y mujeres para poder acceder a todos derechos de otras instituciones en el país, identificándose de la manera en la que deberían ser identificados y sin ningún caso de discriminación o agresión física y verbal.

Palabras Claves:

Transgénero, Discriminación, Identidad, Reconocimiento.

TABLA DE CONTENIDO

1. Problema de Investigación.....	6
2. Objetivos	9
2.1 <i>Objetivo general</i>	9
2.2 <i>Objetivos específicos</i>	9
3. Justificación.....	10
4. Marco Teórico.....	11
4.1 <i>Sociedad y Derechos Humanos</i>	11
4.2 <i>Identidad de Género</i>	13
4.3 <i>Transexualidad</i>	14
4.4 <i>Discriminación en la comunidad Transgénero</i>	16
4.5 <i>Proyectos Sociales</i>	17
5. Marco Institucional	20
5.1 <i>Fundación GAAT</i>	20
5.1.1 <i>¿Quiénes somos?</i>	20
5.1.2 <i>Misión</i>	21
5.1.3 <i>Visión</i>	21
5.1.4 <i>Objetivo Institucional</i>	22
5.1.5 <i>Proyectos realizados</i>	22
6. Metodología de Investigación	26
6.1 <i>Metodología de primer nivel</i>	26
6.1.1 <i>Definición Variables</i>	28
6.1.2 <i>Definición conceptual de la Variables</i>	29
6.1.3 <i>Definición Operacional</i>	31
6.1.4 <i>Población y Muestra</i>	31
6.2 <i>Metodología de segundo nivel</i>	32
6.2.1 <i>Instrumentos de Investigación</i>	32
6.2.1.1 <i>Entrevista</i>	32
6.2.1.2 <i>Caso de estudio</i>	33
6.2.1.3 <i>Observación Participativa</i>	33
7. Aplicación de instrumentos de investigación y análisis de resultados.	35
8. Propuesta de Campaña Social: Trans-Identifiquémonos 2.	51

9. Conclusiones	55
10. Bibliografía	57

LISTA DE IMÁGENES

Imagen 1 Logo de Fundación GAAT.....	20
Imagen 2: Fotografía durante el proceso de Trans-identifiquémenos.....	23
Imagen 3: Fotografía capacitación previa a el proceso de cambio de cedula de la comunidad transgénero y sus familias.....	24
Imagen 4: Afiche publicitario de la campaña Trans-identifiquémenos en la feria de servicio mi cuerpo, cédula, sexo, nombre, yo decido.....	25
Imagen 5: Presentación campaña trans-identifiquemos 2 para el equipo de trabajo..	54

1. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

En 1919 la Cédula de Identidad Personal es introducida como documento de carácter permanente que sirve para la identificación de las personas en cuyo favor han sido expedidas y para acreditar el goce de los derechos políticos. (Registraduría Nacional del Estado Civil, 2020)

Solo hasta el 2015, tras la expedición del decreto 1227 del 2015 quienes hacen parte de la comunidad transgénero pudieron realizar su corrección de cédula y hasta el momento alrededor de 700 personas han conseguido este beneficio. Según fundación GAAT, en Bogotá, tan solo dos registradurías realizan este proceso, las demás prefieren no hacerlo expresando que es por falta de conocimientos, o por falta de interés. (El Tiempo, 2016)

Las registradurías son entes constitucionales, la constitución política colombiana vela por los derechos de los sujetos pertenecientes a una nación y el derecho a la identidad es algo que se está vulnerando con este tipo de situaciones. Debido a esto comunidad transgénero desde hace varios años ha tenido que vivir y ser sometidos a diferentes tratos en los tramites que le implican este reconocimiento del cambio de su género en la sociedad.

A pesar de todas las luchas que se han dado para tener este tipo de derechos, aun encontramos que es necesario realizar alguna iniciativa que apoye y refuerce estos derechos que tiene la comunidad en el país. La comunidad LGTBIQ en Colombia ha tenido que sufrir diferentes tipos de violencia física, psicología y estructural por parte de la sociedad. Esa violencia en la mayoría de los casos se desencadena por el reflejo de ser una sociedad tradicional y arraigada a aspectos culturales y religiosos.

A pesar de que hoy en día son mucho más los derechos que se reconocen para estas comunidades es evidente que aún existen vacíos en donde esta violencia sigue siendo permanente. Aun se encuentran mujeres y hombres transgénero asesinados y violentados sexualmente en Colombia. Así como aún existen situaciones de discriminación y violencia psicológica en los procesos de reconocimiento de la identidad.

Como se muestra el problema de discriminación se ve relegado en varios aspectos de la sociedad, como lo es: aspectos educativos, de salud, de seguridad, de acompañamiento psicológico, familiar, entre otros. Estas situaciones han creado que los procesos de reconocimiento de la identidad por parte de los miembros de la comunidad transgénero sean no solo procesos lentos, sino incoherentes y desgastantes para quien quiere solicitarlos.

La identidad es la manera en la cual como seres humanos somos vistos ante la sociedad en la que vivimos, es por medio de esta además podemos hacer uso de los derechos que nos corresponden en todo el sistema y la estructura social. Para la comunidad transgénero, el reconocimiento de esta identidad de manera formal no ha sido un proceso sencillo y esto ha impedido que puedan ser reconocidos por el género que debe ser y además poder formalizar esta decisión ante la sociedad. Es por ello por lo que la pregunta de investigación que girará en torno a este proyecto será:

¿Cómo estructurar un proyecto social que en apoyo de la Fundación GAAT se enfoca en el reconocimiento estatal frente a la identidad de las personas transgénero como deberían ser identificados y sin excepción alguna?

2. OBJETIVOS

2.1 Objetivo General

Estructurar un proyecto social que en apoyo de la Fundación GAAT se enfoca en el reconocimiento estatal frente a la identidad de las personas transgénero como deberían ser identificados y sin excepción alguna.

2.2 Objetivos Específicos

- Diagnosticar el panorama de las condiciones sociales de la comunidad transgénero en Colombia.

- Identificar las ventajas y obstáculos el proceso de reconocimiento social para la comunidad transgénero.

- Evidenciar la importancia que tienen los procesos de identificación social para comunidad transgénero en las situaciones cotidianas de la sociedad.

- Realizar el diseño propuesta de campaña social que le permita a la Fundación GAAT acceder a los fondos de una licitación para apoyar el financiamiento de los procesos que implican el reconocimiento e identidad de la Comunidad Transgénero.

- Realizar una estrategia social que le permita a la Fundación GAAT acceder a los fondos de una licitación para apoyar el financiamiento de los procesos que implican el reconocimiento e identidad de la Comunidad Transgénero en Colombia.

3. JUSTIFICACIÓN

El proyecto que se presenta tiene gran relevancia e impacto social en Colombia debido a que ha sido un tema tabú en muchos aspectos. Con este proyecto se busca que el valor investigativo pueda aportar a la construcción de un país inclusivo.

Esta investigación busca ser un insumo para aspectos tan relevantes como: una política pública, un proyecto de ley o un acto legislativo que tengan fundamentos en la exigibilidad de derechos para la comunidad LGTBIQ en Colombia, más específicamente en la comunidad de hombres y mujeres transgénero.

La gerencia de proyectos por lo general es vista desde las áreas afines a temas de las ciencias básicas. Si embargo es relevante resaltar la importancia de los proyectos sociales y culturales en la construcción de sociedad y país. Este tipo de proyectos deben ser vistos dentro de formación académica para poder dar una ejemplificación de todo el sistema de gestión de proyectos, pero en las humanidades.

Además, teniendo en cuenta todo el proceso histórico que ha traído consigo la lucha por los derechos y el reconocimiento de la comunidad transgénero en Colombia, es pertinente enfocar esfuerzos en los conocimientos de la gerencia de proyectos en proyectos que aporten específicamente a este ámbito de la sociedad.

4. MARCO TEÓRICO

4.1 Sociedad y Derechos Humanos

Para la RAE, la sociedad no es más que un conjunto de personas que conviven dentro de un mismo territorio (RAE, 2020), pero para Marx, por ejemplo, la sociedad es en realidad, el conjunto de las relaciones sociales y su historia (Braña), en otras palabras, la que hoy se concibe como un grupo social es el resultado de la construcción que mediante la temporalidad va evolucionando a través de diversos sucesos, como el trabajo, por ejemplo. Por otro lado, para Émile Durkheim, una sociedad se define a través de representaciones grupales de los significados colectivos, por ejemplo: los Derechos, la moralidad, la religión, los sentimientos, las costumbres, entre otros.), a grandes rasgos, la conciencia humana. (Durkheim, 1959)

Por consiguiente, se puede deducir entonces que la sociedad es un grupo de personas que comparten un territorio común, que conviven a través de un conjunto de relaciones y que comparten ideas colectivas que regulan su comportamiento evolucionando constantemente.

Eventualmente, los derechos humanos fueron creados para crear estándares de vida que fueran aplicables a todas las personas pertenecientes a un grupo social sin importar su nivel o condición, basados siempre en conceptos inherentes que cualquier persona tiene, necesita y merece (Ramirez, 2019). Así, los derechos humanos garantizan derechos constitucionales como el reconocimiento, la democracia, el trabajo, la libertad o la alimentación.

Para pensar en DDHH se hace necesario considerar sus dimensiones históricas, pues como menciona Marx en su definición de sociedad, esta, está en construcción permanente. En el siglo XIX, por ejemplo, existieron implicaciones significativas con relación a los derechos humanos, ya que se aceleró el proceso de validación de estos y se empezó a hablar de ellos

en textos constitucionales, no obstante, sin importar la fuerza conceptual que fueron ganando, fueron criticados duramente décadas por diversos autores (Parcero, 2015).

Posteriormente empezó a penetrar a la ley cuando se empezó a hablar de que los DDHH tenían validez únicamente con temas de ley y fue entonces cuando se convirtieron en aspectos constitucionales y no sólo de filósofos.

Posteriormente nació algo llamado la carta magna o carta fundamental que fue usado para especificar cuáles eran cuales eran los derechos inherentes al ser humano, por tal motivo, inviolables. La primera constitución de la que se tiene registro nace en 1810, para ese año se difundieron diversas “actas de independencia” a través de documentos, sin embargo, estas no representaban un estado de independencia colombiano, sino que se enfocaban en la revelación de los pueblos en contra de los gobiernos españoles (Alzate, 2019).

Para marzo de 1811 se conoce lo que puede llamar como la primera Asamblea Nacional Constituyente y Congreso a la vez en Santafé de Bogotá, bajo el nombre "Colegio Electoral Constituyente del Estado de Cundinamarca" (Colombia, 2020) de ahí nació la primera constitución nacional de Cundinamarca y esta fue basada en la constitución de estados unidos.1821; 1830; 1832; 1843; 1853; 1858; 1863; 1886 y 1991.

Los DDHH que este trabajo pretende tocar están directamente relacionados con el ejercicio de reconocimiento social.

ARTÍCULO 14: toda persona tiene derecho al reconocimiento de su personalidad jurídica, surgiendo para el Estado la obligación de brindar los medios y mecanismos necesarios para que el ciudadano pueda ejercer libremente tal personería, sin obstáculos injustificados.

ARTÍCULO 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar.

Artículo 16. Todas las personas tienen derecho al libre desarrollo de su personalidad sin más limitaciones que las que imponen los derechos de los demás y el orden jurídico.

ARTÍCULO 20. Se garantiza a toda persona la libertad de expresar y difundir su pensamiento y opiniones, la de informar y recibir información veraz e imparcial, y la de

fundar medios de comunicación masiva. Estos son libres y tienen responsabilidad social (Colombia C. P., 2020).

4.2 Identidad de Género

Por su parte, Charles Taylor en su análisis de la identidad moderna ha enfocado su discurso en términos de que se debe netamente a una construcción social que parte de los vínculos con los demás y a partir de un hilo y un reconocimiento del otro creamos una narrativa que hacemos de lo que somos y de quiénes somos. De aquí, se puede creer que la identidad es una narración social en la que hacemos evidentes nuestras creencias, ideologías, orientaciones.

Además, la teoría de la identidad personal desde Taylor sustenta que el sujeto no decide o no elige las fuentes de su identidad, sino que la construye a partir de la relación social y política con los otros significantes (Ortiz, 2014).

En efecto, según Taylor, la identidad de cada sujeto depende en su mayoría de la comunidad que lo define, es decir, el grupo social al que pertenece ya que genera puntos de referencia para hallar sentido a lo que el ser humano es y lo que rige su vida. Lo anterior funciona como puente para que las sociedades se relacionan entre sí generando un significado colectivo en función de esa comunidad. Todo cobra sentido en un marco cultural y de relaciones validadas socialmente.

Por su parte, la Psicología Social ha estado interesada en evaluar cómo el entorno de una persona puede influir en el desarrollo de sí mismo. Para esto, ha querido saber el rol que desempeñan las dinámicas grupales, las estructuras sociales y cómo interaccionan con los elementos cognitivos y motivacionales (García-Leiva, 2005).

Por su parte, Henri Tajfel habla de la forma en la que una persona construye su identidad social partiendo de los mecanismos motivacionales y cognitivos que se encuentran dentro de las interacciones grupales. según este autor, la identidad es "aquellos aspectos de la propia imagen del individuo que se derivan de las categorías

sociales a las que percibe pertenecer" (Turner, 1986) de manera que, al identificarnos como mujer u hombre estamos apelando directamente a nuestra percepción social de género que se amolda a las preexistentes anteriormente. Lo anterior parece un

proceso de auto estereotipación con el que las actitudes y conductas pasan a ser parte de la identificación.

En otras palabras, la identidad de género es la forma en la que el ser se relaciona con su cuerpo para identificarse dentro de un rol social que le permite adaptar ciertas conductas válidas en su género; sin importar si esta identificación concuerda o no con su aparato reproductivo.

4.3 Transexualidad

La transexualidad es definida por la organización Mundial de la Salud como:

El deseo de vivir y ser aceptado como un miembro del sexo opuesto, que suele acompañarse por sentimientos de malestar o desacuerdo con el sexo anatómico propio, y de deseo de someterse a tratamiento quirúrgico u hormonal para hacer que el propio cuerpo concuerde lo más posible con el sexo preferido (OMS).

Por otro lado, también puede ser definida desde un ámbito social como “la transexualidad como la existencia de un cuerpo atrapado -en mente y alma- totalmente en contrapunto con su realidad y lo que éste dice sentir como su verdadera existencia en cuanto a su identidad. En otras palabras, es un malestar entre su yo, su realidad y su existencia por no encontrarse a tono con lo que este dice sentir en cuanto a su identidad de género” (Cordero, 2013).

Una persona transgénero lucha constantemente en una sociedad por su identificación como una persona con un sexo no adecuado y por la adquisición de sus derechos ante esa sociedad según la identidad que quieren corresponder. Muchas de esas aceptaciones en la sociedad es la constante búsqueda de un reconocimiento como una persona normal y con una persona con algún tipo de vivencia patológicas.

La lucha constante por no identificar el término de transgénero con alguna patología es lo que en algunos textos teóricos se llama “La lucha contra la psiquiatrización de la transexualidad” es un activismo muy reciente.

Ha tomado muchas ideas del movimiento anti psiquiátrico que en su momento replanteó el concepto de enfermo mental y luchó por la eliminación de los establecimientos psiquiátricos. Cuando se defiende la despatologización de la identidad trans no se persigue únicamente la desclasificación del trastorno de los manuales de enfermedades. Se trata sobre

todo de reivindicar que l@s trans no somos pacientes, sino que somos también sujetos activos con capacidad para decidir por nosotros mismos, se trata de reivindicar una autonomía sobre nuestros cuerpos, de tomar la palabra para hablar de nuestras vidas, algo que hasta ahora habían hecho exclusivamente los médicos. (Missié, 2014)

La lucha constante de todo este movimiento busca que la comunidad transgénero no deba pasar por instituciones que categoricen esta condición como una enfermedad mental para poder tener acceso o reconocimiento como tal y en muchos casos ni siquiera

La crítica por excelencia que ha recibido el movimiento por la despatologización trans es que no construye una alternativa para asegurar que tras la desclasificación del trastorno continúe existiendo una atención sanitaria a las personas trans, ya que hasta ahora el tratamiento médico se hace en tanto que se trata de una patología. En este sentido se concluye que es estratégico asumir la patologización a cambio de derechos sanitarios. Para responder a este argumento hace falta decir que hay un error clave en su planteamiento: la patologización no garantiza la atención sanitaria. (Missié, 2014)

Para Colombia desde el año 2015 existe un decreto 1227 que le permite a esta comunidad adquirir el cambio de su género en su identificación sin necesidad de entregar ningún documento o certificado clínico que confirme la condición como una patología. Sin embargo, este procedimiento en el país se hace de manera lenta, corrupta y con muchos momentos de violencia verbal hacia la comunidad.

Por otro lado, el hecho de poder adquirir este derecho no implica que no sea necesario el certificado de historial de género para otros casos, pues el decreto solo cubre el acta civil de nacimiento y la cedula de ciudadanía. Para los demás procesos de salud, pensión operaciones comerciales, actas de muerte, servicios especiales para cada género, libretas militares entre otros, no existe ningún decreto o ley que abarque estos documentos que implican otros derechos fundamentales.

Este tipo de identidad suele ser catalogada en aspectos no solo de salud o sociales sino en aspectos biológicos y psicológicos. Por lo que la cantidad de estudios relacionados con el tema refuerzan la importancia teórica de abordar el termino en la sociedad de hoy en día. La transexualidad es parte de la identidad de género que identifica a las personas que deciden tomar este tipo de decisiones sobre su cuerpo. Por lo que implica no solo la realización de procedimientos físicos sino procedimientos legislativos que los identifiquen como deberían ser ante la sociedad.

4.4 Discriminación en la comunidad Transgénero

Por lo tanto, es evidente que existe algún tipo de discriminación para estos grupos que toman la decisión de encontrar la verdadera ideología con la cual se logra una identificación. La discriminación de este tipo es posible definirla según la RAE como “dar trato desigual a una persona o colectividad por motivos raciales, religiosos, políticos, de sexo, de edad, de condición física o mental” (RAE, Discriminación, 2020).

Al existir diferentes tipos de discriminación se puede identificar como son clasificadas en diferentes tipos de grupos en condiciones de vulnerabilidad ante algún tipo de acoso o abuso por parte de otros miembros de la sociedad, no solo para la comunidad LGTBI sino para cualquier tipo de minoría, “nos referimos a patrones y contextos de violaciones de derechos humanos en perjuicio de grupos vulnerables por su condición, situación social, económica y cultural, quienes han sido histórica o contextualmente legal alguna. Estos grupos pueden ser indígenas, mujeres, discapacitados, LGTBI, migrantes, adultos mayores, incluyendo personas de escasos recursos económicos o indigentes” (Quiñones, s.f.).

En estas minorías es más recurrente identificar un tipo de discriminación estructural la cual hace referencia a una discriminación dada por políticas institucionales que buscan favorecer a unos individuos, pero a su vez logran perjudicar a otros, a pesar de que estas políticas deberían buscar un bien común. “La discriminación estructural o “desigualdad estructural” incorpora datos históricos y sociales que explican desigualdades de derecho (de jure) o de hecho (de facto), como resultado de una situación de exclusión social o de

‘sometimiento’ de [grupos vulnerables] por otros, en forma sistemática y debido a complejas prácticas sociales, prejuicios y sistemas de creencias. La discriminación estructural puede Estado o en la región” (Quiñones, s.f.).

En las instituciones de salud como en las notarias ocurren actos de discriminación para esta comunidad por todo el procedimiento que deben seguir para poder adquirir este certificado. Así lo nombre Nikita Simone en el congreso virtual cuerpos x: laboratorio de geografía y género, trans-especialidades. “En un experimento que hicimos con 25 personas transgénero hombre y mujeres los cuales pasaron por un centro de salud en Bogotá para recibir el certificado de género, todos fueron tratados de maneras distintas, no existe un protocolo donde los especialistas sepan cómo debe ser el procedimiento y trato en estos casos. En muchos casos éramos violentados con test psicológicos que contenían preguntas binarias las cuales finalmente decían si merecíamos o no el reconocimiento de cambio de género y con alguna condición de enfermedad mental”

4.5 Proyectos sociales

A grandes rasgos los proyectos según el texto del PMBOK Guide son un procedimiento que permite lograr un objetivo vinculado a unos tiempos y recursos específicos. Los proyectos se llevan a cabo para cumplir objetivos mediante la producción de entregables.

Un objetivo se define como una meta hacia la cual se debe dirigir el trabajo, una posición estratégica que se quiere lograr, un fin que se desea alcanzar, un resultado a obtener, un producto a producir o un servicio a prestar. Un entregable se define como cualquier producto, resultado o capacidad único y verificable para ejecutar un servicio que se produce para completar un proceso, una fase o un proyecto. Los entregables pueden ser tangibles o intangibles (PMBOK Guide, 2017)

Por otro lado “Los proyectos se llevan a cabo en todos los niveles de una organización. Un proyecto puede involucrar a una única persona o a un grupo. Un proyecto puede involucrar a una única unidad de la organización o a múltiples unidades de múltiples organizaciones” (PMBOK Guide, 2017). Esto quiere decir que un proyecto no solo debe considerarse dentro de ámbitos empresariales u organizacional, sino que los proyectos se

dan en cualquier tipo de grupos o colectivos que como se ya nombrado anteriormente buscan llevar a cabo un objetivo por un bien común ya sea financiero o social.

En este orden de ideas, existen proyectos enfocados en temas sociales que, a diferencia de los proyectos empresariales encaminados en unidades específicas de la organización, estos proyectos buscan ser objeto de cambio social “Los proyectos sociales buscan cambiar el mundo a mejor. Eliminar desigualdades, buscar el equilibrio y mejorar las condiciones de vida de otros seres humanos” (OBS, 2012)

Promover los proyectos sociales en países que presenten algún tipo de desigualdad o injusticia social es un esfuerzo que se realiza no con resultados financieros sino resultados de cambio en la manera de vivir de los grupos o minorías afectados.

Mejorar el desarrollo de países, regiones o áreas donde las desigualdades son evidentes es uno de los ámbitos en los que se ocupan la mayoría de los proyectos sociales. La forma de abordar los desequilibrios para transformarlos en ventajas que promuevan unas condiciones de vida más justas puede tomar distintas perspectivas (OBS, 2012).

Son proyectos que deben ser impulsados por ideales compartidos afines con los de dichos grupos.

Por lo mismo se debe tener en cuenta que la financiación y el apoyo de instituciones las cuales su filosofía organizacional está ligada a el propósito del proyecto es importante. La realización de estos proyectos en su mayoría de veces identifica un problema que afecta un grupo frente a la sociedad da soluciones, por eso mismo se debe identificar qué tipos de instituciones o fundaciones pueden aportar para adecuada dirección y gestión que ayuda a impulsar el proyecto. “La realización de un proyecto implica un proceso, con principio y fin, que parte del análisis de los problemas o necesidades a los que se pretende dar respuesta e implica la puesta en marcha de actividades innovadoras, que con frecuencia requieren formas distintas de gestionar los recursos de las organizaciones, contando con la participación de las personas destinatarias y otras partes interesadas en todas las fases del proceso” (Bizkaia, 2010).

5. MARCO INSTITUCIONAL

La siguiente información fue suministrada por la organización; La Fundación GAAT, con fines netamente académicos para la construcción del proyecto. Los datos serán tratados con la confidencialidad necesaria sin afectar la imagen institucional de la fundación.

5.1 Fundación GAAT



Imagen 1 Logo de la Fundación GAAT

5.1.1 *¿Quiénes somos?*

La Fundación Grupo de Acción y Apoyo a personas Trans - GAAT, es una organización social que trabaja por la defensa y reivindicación de los derechos humanos y

la ciudadanía plena de las personas con experiencias de vida Trans y sus redes de apoyo en Colombia, en especial en la ciudad de Bogotá.

Desde hace 12 años, el GAAT desarrolla su trabajo a través de estrategias y herramientas que potencian las capacidades individuales y colectivas de la población Trans y sus aliados. Esto con el fin de promover construcciones identitarias dignas que fomenten los tránsitos seguros y autónomos. A la vez busca incidir pública y políticamente en la transformación de las dinámicas sociales, legislativas e institucionales a nivel nacional e internacional en torno a las personas Trans. (GAAT, 2020)

La fundación trabaja con tres líneas de acción: 1. Redes de apoyo, 2. Transformaciones socioculturales en incidencias políticas, 3. Investigación colaborativa y pertinente.

5.1.2 Misión

El GAAT es una organización social con base comunitaria que defiende, promueve y visibiliza los derechos humanos y la ciudadanía plena de las personas con experiencia de vida Trans, sus familias y redes de apoyo para la incidencia política y las transformaciones sociales y culturales en Colombia.

5.1.3 Visión

Para el 2030 la Fundación GAAT será reconocida como una organización social sostenible que promueva el liderazgo de las personas con experiencia de vida Trans para la defensa y reivindicación de los derechos humanos. A su vez, será referente a nivel nacional

e internacional por su producción y transmisión de conocimiento pertinente y de alto impacto para mejorar las condiciones de vida de las personas Trans.

5.1.4 Objetivo institucional

Contribuir a una sociedad que reconoce la diversidad de género y garantiza la plenitud de derechos de las personas con experiencias de vida Trans.

5.1.5 Proyectos realizados

Para el año 2015 se hace público el decreto 1227 en donde las personas de la comunidad transgénero adquieren el derecho a cambiar el nombre y género con el que se identifican al nacer en el registro de nacimiento y cédula, por el nombre y género que desean ser reconocidos y además poder cambiar su cupo número si este era el caso.

Esta solicitud debería hacer por escrito y con consentimiento de un notario, la novedad además en este caso es que para hacer este proceso la persona no debía contar con algún tipo de certificado de historia de género que diera una validación de su condición como hombre o mujer transgénero.

Para poder hacer esta corrección se debía contar con los siguientes documentos:

1. Copia simple del registro civil de nacimiento
2. Copia simple de la cédula de ciudadanía.
3. Una declaración realizada bajo juramento en la que se indique la voluntad de realizar la corrección de este documento de la casilla del componente del sexo Registro del Estado Civil de Nacimiento según la construcción sociocultural que tenga la persona de su identidad sexual.

Una vez radicada la petición con la documentación completa, el Notario previamente habrá autorizado la Escritura Pública y expedirá copias a más tardar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la presentación de la solicitud. El trámite de corrección del componente sexo causará, a favor de la Notaría en la que se tramite la escritura respectiva, la tarifa establecida para ese efecto por la autoridad competente.

Sin embargo debido a muchas experiencias con las que la fundación contaba, experiencias negativas de todo este proceso, en donde la comunidad transgénero argumentaba que tenía muchas dificultades al realizar este trámite, dificultades que iban desde el desconocimientos de los notarios por este proceso, la falta de voluntad de los notarios por

realizar este proceso debido a aspectos morales o religiosos, la actitud de los notarios durante el proceso, en donde realizaban comentarios ofensivos y agresivos, hasta la diversidad de tarifas que se manejaban en la notorias, y el aumento económico no justificado de este procedimiento en las diferentes notarias.

Para el año 2018 se plantea el primer programa piloto llamado Trans-identifiquémonos con apoyo de FONDANE. Este programa consistía en ofrecer algunos cupos para realizar el acompañamiento y apoyo financiero de todo el proceso a esta comunidad, siempre garantizando que no existiera ningún tipo de discriminación o agresión física y verbal a las personas que buscaban hacer el cambio.

Se ofrecieron 141 cupos en la ciudad de Bogotá y 59 en la ciudad de Cali. El programa fue un éxito, y contó con una gran visibilidad en redes sociales de toda la comunidad LGTBI.



Imagen 2: Fotografía durante el proceso de Trans-identifiquémonos.



Imagen 3: Fotografía capacitación previa a el proceso de cambio de cedulación de la comunidad transgénero y sus familias.

Para la fundación GAAT este programa piloto no solo significa una oportunidad para exigir y hacer cumplir nuestros derechos adquiridos, sino que posibilita el acceso a otros derechos fundamentales y en ese sentido a una ciudadanía plena, puesto que un documento que reafirme las construcciones identitarias de las personas que transitan por el género significa un verdadero reconocimiento de nuestras existencias. (GAAT, 2020)



Imagen 4: Afiche publicitario de la campaña Trans-identifiquémonos en la feria de servicio mi cuerpo, cédula, sexo, nombre, yo decido.

Según Daniele Aro coordinadora de comunicaciones de la fundación a pesar de que la campaña fue un éxito y se logró ayudar a gran parte de esta comunidad, es necesario saber que se necesitan el apoyo de mas asociaciones para que este tipo de campañas puedan hacerse de manera igualitaria en todos los sectores del país, incluidos pueblos lejanos y ciudades pequeñas y medianas de Colombia. Por lo que se piensa incluir más ciudades para la próxima campaña propuesta para el 2020.

6. METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN

6.1 Metodología de primer nivel

De acuerdo con Elssy Bonilla, la propuesta metodológica en una investigación es un conjunto de procedimientos para la producción de la evidencia empírica cuya función es adaptar los preceptos teóricos a la producción de los datos, se pretende constatar toda la teoría mencionada anteriormente con las herramientas de investigación que se seleccionaron para este propósito. (Castro, 2005)

Esta investigación al ser de corte cualitativo, parte inicialmente del eje de la observación, la interacción y la interpretación de esta; este según Taylor & Bogdan, sería el componente cualitativo que se ubica en el estudio de la realidad inmersa en su contexto real, tomando como muestra y analizando de manera interpretativa apoyados bajo diversos autores los fenómenos en relación con las personas inmersas (R. Bogdan, 1986)

Por supuesto utiliza diversos instrumentos para recolectar información con las que se evidencian los procesos, relaciones e interacción de todos los sujetos. En este caso, la metodología cualitativa será aplicada al subgrupo trans en relación con la comunidad LGBTIQ y teniendo en cuenta los procesos de interrelación entre identificación estatal o cedulação y exigibilidad de derechos.

Para dar respuesta a la pregunta de investigación, inicialmente se hará a través de una revisión documental, pues esta herramienta permite tener una idea de las características

y el desarrollo ‘predecible’ de los hechos, pero también permite tener información que ratifique o ponga en duda de que se ha recogido, finalmente aporta una mirada objetiva al análisis de contextos y resultados.

Así, la investigación documental según Fidia Arias para el 2006:

es un proceso basado en la búsqueda, recuperación, análisis, crítica e interpretación de datos secundarios, es decir, los obtenidos y registrados por otros investigadores en fuentes documentales: impresas, audiovisuales o electrónicas. Como en toda investigación, el propósito de este diseño es el aporte de nuevos conocimientos. (Arias, 2006)

Luego de ello, la etnografía o como Geertz la llama ‘descripción densa’ en su libro ‘la interpretación de las culturas’, permitirá por medio de observación e interacción, analizar y comprender factores relacionados con comportamientos, discursos, actitudes, tradiciones e ideales de los integrantes de la comunidad LGBTIQ, pues para el autor, el concepto de cultura evoca un sistema de concepciones heredadas y expresadas en formas simbólicas a través de la historia, por donde los hombres mantienen, expresan y crean sus formas de actuar y conocimientos frente a la vida (Clifford, 2003)

La herramienta de estudio de caso se apoyará en gran parte de lo que se encuentre con la etnografía y las conversaciones que se tendrá con quienes hacen parte de la problemática, a groso modo, entrevista semiestructurada. La intención de quienes redactaron este documento al usar esta herramienta va centrada a que del mismo instrumento se puede entender la conducta de una totalidad, además que puede usarse como caso para ejemplificar, contextualizar o evidenciar determinada situación. (Yin, 1989) Se caracteriza además por dar cuenta de un proceso de búsqueda e indagación con uno o varios casos desde el mismo punto de partida, puntualmente, lo entenderemos como todas aquellas situaciones, fenómenos o circunstancias en los que se requiere más información y existe alguien con un conocimiento distinto, sea empírico, vivencial o académico, que puede brindarla, sea para evidenciar, contrastar o refutar. Por lo anterior, se hace importante tener uno o más estudios de caso que den cuenta de esta problemática que permitan direccionar el

eje teórico y experiencial de la investigadora. Se usarán 6 personas las cuales serán seleccionadas dependiendo de los siguientes factores: Uno, identidad de género; dos, subgrupo de la comunidad LGBTI al que pertenece; tres, ocupación; cuatro, estrato socioeconómico; cinco, vulnerabilidad. Pretendiendo abarcar la mayoría de los contextos del movimiento en Colombia.

Así, esta tesis estará dividida en tres aspectos, en el primero buscará evidenciar la problemática, en segunda instancia se busca demostrar el aporte social que tiene esta investigación que además podrá usarse como insumos para investigaciones futuras y actos de ley y finalmente en el tercer apartado se buscará realizar un proyecto que dé solución a la problemática ya planteada anteriormente; de manera que, pueda concluirse el trabajo investigativo soportado en bases teórico - prácticas.

6.1.1 Definición de variables

La definición de las variables permite definir los atributos que se medirán en la investigación, los elementos clave de la intervención en una organización o las dimensiones del modelo de aplicación. En el caso de los estudios correlacionales no hay variables dependientes e independientes, puesto que en su mayoría hay interdependencia entre variables. Para tener claro aquello que se pretende medir, es necesario definir conceptual y operacionalmente las variables.

Esta investigación al ser de naturaleza cualitativa y descriptiva en gran medida se soporta en el método inductivo, en el que quienes están investigando inician a través de hechos particulares o que luego permiten llegar a conclusiones generales. Principalmente se fundamenta en la experiencia. (Roberto Hernandez Sampieri, 2014)

Se parte de dos tipos de variables que en el caso de la primera (variable independiente) es la que conforma el meollo del experimento, es netamente aislada y por supuesto es susceptible a que el investigador la manipule. La variable dependiente, por su parte, es el resultado evidente de esa manipulación, los resultados del diseño experiencial,

es decir, sus conclusiones se desencadenan directamente de la variable independiente (Shuttleworth, 2018)

En este caso en particular, se parte de:

- ***Variable Independiente:***

-Identificación personas transgénero

- ***Variables Dependientes***

-Reconocimiento

-Discriminación

-Derechos

-Bienestar

6.1.2 Definición conceptual de la variable

Identificación como mecanismo social implica directamente que al pertenecer a un estado o grupo se debe ser reconocido como sujeto que pertenece a ese nicho.

La identificación, al menos en Colombia, supone algunos conceptos como “Estatura, raza, género, edad y tipo de sangre” sin embargo, dos caracteres predominan sobre los demás en temas de exigibilidad de derechos; el primero, la Raza y el segundo por su parte, el género. Precisamente es el componente género el que representa un obstáculo para las personas trans interesadas en exigir sus derechos y, por consiguiente, ser reconocidos o reconocidos plenamente por la sociedad y por el estado.

Las variables dependientes que se desencadenan de lo anterior suponen problemas que validan el acoso y la discriminación hacia la comunidad trans; existen discursos, por ejemplo, que se validan con el simple hecho de no contar con ID que valide su género.

Ejemplo - ¿Por qué pretendes que te llame como lo que no eres si en tu documento aparece que no eres eso?

Por otro lado, el campo de acción se limita de manera drástica al a veces preferir no salir por temor al no reconocimiento por parte de las personas que podrían relacionarse con X sujeto trans, esto supone una discriminación de carácter Estructural, para Johan Galtung, la violencia estructural hace énfasis a todos esos procesos que imposibilitan a un individuo

a hacer uso de sus facultades completas y que genera un bache en la satisfacción de los DDHH básicos: Desarrollo de identidad, libertad, bienestar, entre otros. Como producto de todo lo anterior, se generan dinámicas que fortalecen este concepto como la estratificación social, que, si bien no genera discriminación directa, genera otro tipo de sensaciones a quienes no pertenecen a este sector y que les genera incomodidad. (Galtung, 2012)

La definición conceptual de estas variables va a estar definidas directamente desde la RAE de la siguiente manera:

DEFINICIÓN DE VARIABLES	
Reconocimiento	Establecer la identidad de algo o de alguien. (RAE,2020)
Discriminación	Dar trato desigual a una persona o colectividad por motivos raciales, religiosos, políticos, de sexo, de edad, de condición física o mental, etc. (RAE,2020)
Derechos	Facultades y obligaciones que derivan del estado de una persona, o de sus relaciones con respecto a otras. (RAE,2020)
Bienestar	Estado de la persona en el que se le hace sensible el buen funcionamiento de su actividad somática y psíquica. (RAE,2020)

6.1.3 Definición operacional

VARIABLES	INSTRUMENTO
------------------	--------------------

<i>INDEPENDIENTE</i>	
Identificación personas transgénero	
<i>DEPENDIENTES</i>	
Reconocimiento	1. Instrumento de Entrevistas
Discriminación	1. Instrumento de Estudio de caso 2. Instrumento de Observación participativa.
Derechos	1. Entrevistas
Bienestar	1. Instrumento de Estudio de caso 2. Instrumento de Observación participativa.

Esta definición operacional lo que nos permite es saber cómo vamos a medir las variables dependientes con cada uno de los instrumentos seleccionados. Según el libro de Metodología de Investigación de Roberto Hernandez Sampieri: “Una definición operacional constituye el conjunto de procedimientos que describe las actividades que un observador debe realizar para recibir las impresiones sensoriales, las cuales indican la existencia de un concepto teórico en mayor o menor grado” (HERNÁNDEZ, 2018)

6.1.4 Población y muestra

Para la investigación tomaremos como referente la definición de población y muestra del libro *Metodología de la investigación. Población y muestra* del autor Octavio Ruas en donde dice que “Población es el conjunto sobre el que estamos interesados en obtener conclusiones y acerca de la cual queremos hacer inferencias. Normalmente es demasiado grande para poder abarcarlo y Muestra es la parte de la Población a la que tenemos acceso y sobre la que realmente hacemos las observaciones. Debe ser

“representativo “formado por miembros “seleccionados” de la población. (Individuos o unidades de análisis” (Ruas, 2019)

El presente trabajo pretende trabajar sobre la población de la comunidad LGTBIQ tomando en específico la muestra de mujeres transgénero en Colombia. Según el último informe del DANE esta comunidad representa solo el 0.05% de la población LGTBIQ, lo que evidencia que en realidad esta comunidad hace parte de la minoría de la población a estudiar, con tan solo unas aproximadas 10.000 personas. “En cuanto a identidad de género diversa, el 0,05 por ciento se identificaron como transgénero, lo que podría representar a unas 10.000 personas. No obstante, el director del Dane advirtió que los datos sobre trans y bisexuales deben tomarse con cautela debido a la baja prevalencia estadística, lo que puede llevar a imprecisiones” (DANE, 2018)

La base de datos de personas que hacen parte de esta comunidad y van a participar en la investigación va a ser entregada por la fundación GAAT.

6.2 Metodología de segundo nivel

Los métodos o instrumentos para la recolección de información que serán usados para el presente documento son 3 entrevista semiestructurada, observación participante y caso de estudio:

6.2.1 Instrumentos de Investigación

6.2.1.1 Entrevista

Como primera herramienta haremos uso de la entrevista en este caso tomaremos la reflexión que se hace sobre qué es una entrevista para los autores del artículo académico La entrevista, recurso flexible y dinámico, en donde se define como “una técnica de gran utilidad en la investigación cualitativa para recabar datos; como una conversación que se propone un fin determinado distinto al simple hecho de conversar”. (Laura Díaz-Bravo, 2013)

Para la investigación es importante resaltar las características de una entrevista y su aplicaciones como instrumento de investigación, en este caso las características de la entrevista semiestructurada nos permite como investigadoras poder entablar una

conversación con los entrevistados, se escoge este tipo de entrevista ya que debido a el tipo de muestra puede ser una ventaja “entrevistas semiestructuradas presentan un grado mayor de flexibilidad que las estructuradas, debido a que parten de preguntas planeadas, que pueden ajustarse a los entrevistados. Su ventaja es la posibilidad de adaptarse a los sujetos con enormes posibilidades para motivar al interlocutor, aclarar términos, identificar ambigüedades y reducir formalismos” (Laura Díaz-Bravo, 2013)

6.2.1.2 Caso de estudio

Debido a la cercanía con la comunidad LGTBI, consideramos relevante tomar en cuenta para la investigación casos de estudio que puedan dar más insumos de la problemática que se está viviendo. Identificados la herramienta del caso de estudio complementaria a la entrevista semiestructurada como soporte para obtener un registro de esos casos.

Para este documento se tomó como referente la definición de caso de estudio del artículo académico *El método de estudio de caso Estrategia metodológica de la investigación* de la autora Piedad Cristina Martínez en donde se considera “el método de estudio de caso apropiado para temas que se consideran prácticamente nuevos, pues en su opinión, la investigación empírica tiene los siguientes rasgos distintivos: Examina o indaga sobre un fenómeno contemporáneo en su entorno real. Las fronteras entre el fenómeno y su contexto no son claramente evidentes. Se utilizan múltiples fuentes de datos, y puede estudiarse tanto un caso único como múltiples casos. (Carazo, 2006)

6.2.1.3 Observación participativa

Para completar el primer instrumento, durante la investigación vamos a hacer uso de la observación, más específicamente la observación participativa. Vamos a tomar la definición de la Universidad de Jaén, donde la definen como: “La Observación participante es la investigación que involucra la interacción social entre el investigador y los informantes en el milieu (escenario social, ambiente o contexto) de los últimos, y durante la cual se recogen datos de modo sistemático y no intrusivo. Implica la selección del escenario social, el acceso a ese escenario, normalmente una organización o institución (por ejemplo, un hospital), la interacción con los

porteros (responsables de las organizaciones que favorecen o permiten el acceso del investigador al escenario), y con los informantes, y la recolección de los datos” (Rekalde, Vizcarra, & Macazaga, 2014)

La investigación participativa nos va a permitir tener un mayor acercamiento a los grupos de estudio, en este caso directamente en alguno de los acompañamientos a el proceso de identificación de una persona transgénero.

7. APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS

Entrevistas:

-Entrevistas personas transgénero

- Frank Trejos (20 años, Pitalito- Huila)

Hola ¿cuál es tu nombre?

Hola, soy Frank

¿Qué edad tienes?

20

¿Hace cuánto te reconoces como mujer?

Un año y medio más o menos

¿Desearías hacer tu cambio de nombre y corrección de género en la cedula?

Si, es algo que quiero hacer

¿Consideras que es un trabajo difícil?

Siento que con la experiencia de varias amigas que he escuchado creo que es un proceso un poco difícil

¿Por qué?

No es de conocimiento público, me tocó hablar con demasiadas personas para saber cuál era el proceso a seguir.

¿Crees que es un problema estructural?

Toda la vida

¿Qué mejoraría en tu relacionamiento tener una cédula acorde con tu identidad?

Haría una diferencia tanto en la nación como el gobierno y cualquier otra identidad que solicite mi identificación me reconozca como mujer, haría una diferencia muy grande tanto personal como psicológica para mí.

- Maleja Santos (19 años Bogotá- Colombia)

Hola ¿cuál es tu nombre?

Me llamo Maleja Santos

¿Qué edad tienes?

19

¿Hace cuanto te reconoces como mujer?

Hace 1 año aproximadamente

¿Desearías hacer tu cambio de nombre y corrección de género en la cédula?

Claro que sí, me encantaría hacer todos esos trámites.

¿Consideras que es un trabajo difícil?

Si, no más triz complicado.

¿Por qué?

Porque hay que hacer demasiada cosa, solicitudes, después cambiar todos tus documentos y que ni si quiera sé cómo se hace.

¿Crees que es un problema estructural?

Toda la vida

¿Qué mejoraría en tu relacionamiento tener una cédula acorde con tu identidad?

Cambiaría en todos los sentidos, cuando me piden la cédula me da mucha pena mostrar mi cédula de niño. Cuando voy a comprar algo y me piden dictar mi documento y me llaman por mi nombre que papa me dio me avergüenza. En otros casos creen que no soy la de la cédula, me han negado la entrada a clubs por lo mismo.

- *Kelly (23 años Bogotá-Colombia, no desea decir su apellido*)*

Hola ¿cuál es tu nombre?

Hola, mi nombre es Kelly

¿Qué edad tienes?

23

¿Hace cuánto hiciste tu cambio de nombre y corrección de género en la cédula?

Los papeles los empecé hace más de un año, pero esto siempre se demora, y estuve buscando por el lado de fundaciones porque sola no me fue posible.

¿Consideras que fue un proceso difícil Kelly?

La verdad sí, buscar primero en donde, una fundación y que estén dispuestos a ayudar porque todo esto es complicado

¿Cómo consideras que ha cambiado tu vida con la corrección de tu cédula?

Te soy sincera, el hecho de que ya me reconozcan como mujer que es como me siento ya es muy importante para mí. Que me llamen por mi nombre es muy bonito.

- Diana Carolina Martínez (20 años, Bogotá- Colombia)

Hola ¿Cuál es tu nombre?

Me llamo Diana carolina Martínez

¿Cuál es tu edad?

Actualmente tengo 20 años

¿Hace cuánto te reconoces como mujer?

Desde los 14 años, o sea, 6 años

¿Ya hiciste tu corrección en la cédula?

Si, lo hice a través de una fundación a inicios de este año

¿Fue un proceso sencillo?

No, la verdad es que fue un proceso muy complicado porque tuve que asistir a citas con psiquiatra, psicólogo y duró año y medio, apenas en enero obtuve mi doc.

¿Cómo impacto el cambio de la cedulación en tu vida?

Hace poco vi una película que se llama La estrategia del caracol, en donde al protagonista le preguntan algo similar, algo como “el protagonista porque cree que sirve la destrucción de su residencia en donde vivía” y él dice “para qué sirve la dignidad... primero yo ser reconocida como mujer y que la sociedad me reconozca me da dignidad y me da posición en la sociedad y me permite ser reconocida.

- **Conclusiones “entrevistas personas transgénero”**

En efecto, el trámite de cedulación trans en Colombia es un proceso muchas veces incómodo para muchas personas trans, si bien para la ley, no lo es tanto, el hecho de que sea desconocido para muchos y muchas ya representa una barrera. En las entrevistas anteriores fue

evidente que para quienes tienen la cédula como para quienes No, ha sido una situación incómoda, harta y hasta tormentosa, pues pasar más de un año buscando cómo ejercer su derecho también se convierte en un problema estructural.

Dado lo anterior, la experiencia se transforma, deja de ser agradable para ser tormentosa, Para Kant, por ejemplo, la experiencia es traducida como Conocimiento pues como menciona en su escrito “La forma” de la experiencia:

El conocimiento es una relación con el objeto; es, como vamos a ver, una re-lación compleja, que comporta varios aspectos o elementos, pero de forma que estos varios aspectos o elementos no se yuxtaponen pura y simplemente entre sí, es decir: el conocimiento no es esto y lo otro, sino que, por ser esto, tiene que ser aquello otro. (Martinez, 2013)

Es decir, los aspectos están ligados de forma correlacional por dos variables, que en el caso de todas las anteriores, cabe resaltar que, la experiencia de Diana Carolina Martines y de Kelly, tuvo que en algún punto ser intervenida porque en el transcurso de su proceso se presentaron situaciones difíciles de manejar para ellas, convirtiendo el conocimiento que estas extrajeron de lo sucedido como algo no tan positivo, que a la larga, será apropiado en el discurso como un proceso “tedioso”. Todo lo anterior comienza a hacer parte de lo que se mencionará cuando alguien externo quiera saber de primera mano cómo es todo el proceso, que como menciona Frank en su entrevista “fr: siento que con la experiencia de varias amigas que he escuchado creo que es un proceso un poco difícil”.

Según Van Dijk, en su teoría del análisis del discurso, este hace contribuciones significativas y específicas en el uso del lenguaje. Una de sus dimensiones, es la influencia del discurso en las mentes de otros, y en perspectiva, será un proceso al cual pocas personas querrán acceder por la voz a voz que se ha generado por situaciones como lo anterior.

-Entrevistas de manera aleatoria mayores de 30 años.

- Carolina Medina Fuentes (30 años, Administradora de Empresas, Bogotá Colombia)

¿Sabe Ud a qué hace referencia el término “Transgénero”?

Es aquella persona que se cambia como tal todas las partes de su cuerpo, es decir, si es un niño se pone senos, si tiene dinero se cambia su parte íntima, y hace toda la transformación para ser una persona del otro género. Entonces su cuerpo y su morfología cambian todo.

¿Conoce o ha tenido algún tipo de relación con una persona transgénero?

No he tenido relación con un transgénero, pero he visto en televisión a Mara Cifuentes la que participo en Top Model, que ella era una transgénero porque desde chiquita ella dice que no se sentía identificada con ser un niño sino con ser una niña, pero de grande logro su cambio y pues ahorita es una mujer, en todo el sentido de la palabra.

¿Ud conoce cuales son específicamente cuales son os derechos por los que pelean las personas transgéneros?

Hace poco escuche una noticia de la persona transgénero, que estaba peleando por el derecho la pensión, ella quería pensionarse a los 57 años, porque ya tenía todo de mujer su cuerpo la identificación y Colpensiones le estaba negando la pensión porque era un hombre, ya que había nacido como hombre tenía que esperar hasta los 62 años e interpuso una demanda y la ganó. El gobierno la acepto por derechos humanos y por todos los derechos que ellos tienen que ella era una mujer en todo el sentido de la palabra. Pero Colpensiones se estaba guiando que por el registro civil era de hombre, por tal tenía que pensionarse como hombre, eso fue hace dos tres semanas.

¿Ud sabe cómo es el proceso de cedulação en Colombia? ¿Si Ud conociera alguien que le pide ayuda para iniciar este proceso, ud conoce el proceso?

No, como tal el proceso no sé, me imagino que tiene que averiguar en una registraduría, y mirar un prerrequisito para poderse cambiar de sexo.

¿Conoce algún caso de discriminación hacia una persona transgénero?

Si, el caso de la noticia de la mujer que no la dejaban pensionarse por ser transgénero y el caso de Juliana la mujer que mato el ejército.

¿Conoces alguna marca, institución o fundación que apoyo el movimiento transgénero?

No, la verdad no. Pero deberían existir muchas porque definitivamente este país esta quedados años luz en este tema y todavía siguen viendo a las personas transgénero como un biche raro o como personas que no tiene los mismos derechos que los demás.

- Martha Cecilia Pachón (47 años, Docente, Bogotá- Colombia)

¿Sabe Ud a qué hace referencia el término “Transgénero”?

Considero que es una situación cuando una persona sea hombre o mujer no están satisfechos con su género, entonces tratan de buscar la mejor manera de lograr, con cirugías y demás, estar mas seguro con su cuerpo y con lo que ellos son.

¿Conoce o ha tenido algún tipo de relación con una persona transgénero?

Con algunos aprendices del SENA hemos tenido la oportunidad de trabajar con ellos. Han sido más niños pasando a niñas que niñas a niños.

¿Ud conoce cuales son específicamente cuales son os derechos por los que pelean las personas transgéneros?

Todos, el primero es el derecho a la vida y al respeto, porque en muchas ocasiones, aunque en Colombia ha mejorado eso, todavía estamos en una sociedad muy machista entonces es una sociedad en donde difícilmente se aceptan este tipo de condiciones y cambios, entonces uno es el tema para tratar como iguales en todo, en el campo profesional, en la educación o en poder formalizar una relación con su pareja de tal manera de que no sean rechazados por su condición.

¿Ud sabe cómo es el proceso de cedulación en Colombia? ¿Si Ud conociera alguien que le pide ayuda para iniciar este proceso, ud conoce el proceso?

No sé exactamente el paso a paso, pero creería que, en la registraduría nacional, porque seguramente si no es ahí directamente el proceso del primer trámite, por lo menos si le dirían a que entidad poderse dirigir. Por que es en donde hacen la parte de la cedulación, no se si ahí le darán una indicación diferente porque recuerda que tenemos la fe de bautizo, el

registro civil, entonces toda una serie de pasos que se deben llevar acabo para que el o ella puedan hacer el cambio. Una de las cosas que se puede ver que el tema es cultural, porque si uno se pone a mirar la edad promedio de las personas que trabajan en notarias, es una edad que pesa muy por envía de los 40 o 50 años, entonces en cierto tema la parte de la edad y la parte de la cultura con la que fue creado pesa, independiente de que exista la norma. Por ejemplo, en barranquilla hace un mes y medio no quiso casar a una pareja del mismo género porque se sentía impedido por su condición religiosa.

¿Conoce algún caso de discriminación hacia una persona transgénero?

El que salió en noticias hace como 20 días es uno de los más sonados, sin embargo, hace muy poco tuve que orientar en el SENA una temática que esta muy relacionada con la parte de ética y uno de los aprendices es transgénero y nos hablaba del maltrato cuando están en determinados sitios, la gente los agrede, los trata mal con palabras soeces, la manera como los mida o los atenten en ciertos lugares.

¿Conoces alguna marca, institución o fundación que apoyo el movimiento transgénero?

Se que por ejemplo la universidad de los Andes, con los estudiantes tiene una parte de asesoría psicológica. Pero entidad como tal no sé. Hace un mes escuchaba una entrevista a un señor y el le preguntaban que como sentía él el apoyo de la alcaldesa hacia este tipo de comunidades, y el personaje decía que no sentía que se hubiese encontrado un cambio significativo teniendo en cuanta que nuestra alcaldesa es lesbiana.

- Leonardo Diaz (59 años, Gerente, Bogotá- Colombia)

¿Sabe Ud a qué hace referencia el término “Transgénero”

Hace referencia la persona que nace sientto mujer y se trasforma al sexo hombre o nace siendo hombre y se trasforma a el sexo mujer,

¿Conoce o ha tenido algún tipo de relación con una persona transgénero?

No, solo los que sale en televisión.

¿Ud conoce cuales son específicamente cuales son os derechos por los que pelean las personas transgéneros?

Los transgénero están pidiendo derechos de igualdad, o sea derecho a tener su esposa y sus hijos, es como la parte primordial que están ellos peleando.

¿Ud sabe cómo es el proceso de cedulación en Colombia? ¿Si Ud conociera alguien que le pide ayuda para iniciar este proceso, ud conoce el proceso?

No, no tengo idea.

¿Conoce algún caso de discriminación hacia una persona transgénero?

Pues los que ve uno en los noticieros, nada más.

¿Conoces alguna marca, institución o fundación que apoyo el movimiento transgénero?

No, ninguno.

- Nubia Fernández (44 años, Enfermera, Bogotá- Colombia)

¿Sabe Ud a qué hace referencia el término “Transgénero”

Si, he escuchado algo de eso, es cuando una persona quiere cambiar de sexo, nace con un sexo y ella o el se ve como una persona diferente y se siente en el cuerpo de otra persona.

¿Conoce o ha tenido algún tipo de relación con una persona transgénero?

Conozco muchas personas por lo que trabajo en un hospital, y allá llegan pues de vez en cuando personas transgénero. Como pacientes es un contacto normal, porque uno los atende normal, solo que al principio uno no sabe si llamarlos mujer u hombre o decirles señor o señora, por lo que algunos si tiene nombre de hombre y parecen mujer o viceversa.

¿Ud conoce cuales son específicamente cuales son os derechos por los que pelean las personas transgéneros?

No los conozco a fondo, pero he escuchado que dicen que igualdad y respeto en la identidad que ellos desean tener.

¿Ud sabe cómo es el proceso de cedulación en Colombia? ¿Si Ud conociera alguien que le pide ayuda para iniciar este proceso, ud conoce el proceso?

No, la verdad no lo conozco.

¿Conoce algún caso de discriminación hacia una persona transgénero?

Si, los casos que se escucha en noticias, pero lo que yo lo haya vivido personalmente no.

¿Conoces alguna marca, institución o fundación que apoyo el movimiento transgénero?

No, ninguna.

- **Conclusiones “entrevistas de manera aleatoria mayores de 30 años”**
 - ✓ En temas de conocimiento sobre la definición de qué es una persona transgénero se tiende a pensar solamente es los cambios que implican cambios físicos y estéticos, es decir intervenciones quirúrgicas para el cambio de sexo. No se tiene en cuenta los cambios legales y sociales que se tienen que llevar a cabo para esta comunidad.
 - ✓ En temas de conocimiento sobre casos de discriminación de personas transgénero o algún tipo de relación, es más el vínculo que se tiene por los medios de comunicación masivos que por experiencias propias.
 - ✓ Es más fácil conocer aspectos negativos de la comunidad transgénero en los medios masivos de comunicación, que aspectos de logros positivos, es decir, la comunidad transgénero se conoce más por situaciones de discriminación, agresión y demás.
 - ✓ Existe un descarnamiento de algún tipo de entidad, institución o fundación que trabaje con temas relacionados a la comunidad transgénero. En algunos casos

solo se conoce instituciones que apoyen del movimiento LGTBI a las personas homosexuales.

- ✓ Es fácil confundir derechos de las comunidades pertenecientes a los LGTBI. Sin embargo, es importante resaltar que cada uno exige derechos diferentes ante la sociedad, y para la comunidad transgénero estos derechos están enfocados en el reconocimiento de su identidad tal cual como son y así poder ser tratados de esta misma manera.
- ✓ Existe un desconocimiento sobre los procesos correspondientes a los tramites para la cedula de una persona transgénero. En muchos de los casos si se había que existía el decreto que avalara este derecho.
- ✓ Ya que en algunos casos las personas trans no tiene la posibilidad de hacer esta nueva cedula, para las personas que no hacen parte de esta comunidad les es incomodo no saber en primera medida como llamarlos o dirigirse a ellos, debido a que su aspecto no corresponde a su identificación legal.

-Entrevista Fundación GAAT

- Ximena Chanaga Jerez (30 años, Trabajadora Social, Investigadora y Magister en Estudios Culturales)

Yo he trabajado gran parte de mi vida en temas de diversidad sexual y de género, particularmente con personas transgénero. Trabajo con la fundación GAAT. Desde los años 70 las personas trans que han tenido cierto reconocimiento en temas intelectuales en organizaciones sociales han manifestado que la necesidad de que la representación que se hace sobre las trans lo hagan directamente los mismos de la comunidad y no otras personas que se encuentren lejanas, en algún pensamiento heterosexual, o que se conciban como aliados, porque para la etimología trans el termino de aliado es un termino de riesgo. Yo me sitúo desde una posición personal y subjetiva desde la deconstrucción de un pensamiento binario y eso aplica en todas las esferas de mi vida personal. Ya que tu empiezas a hacer una critica con mucha más fuerza a un sistema patriarcal que produce entidades, documentos, instituciones que tiene un pensamiento dicotómico y que reproduce la categorización por sexo que se a puesto

históricamente contra la identidad de género y contra las personas trans. Para las personas transgénero no se restringen a la identidad de género, no solamente se habla de identidad de género, sino de experiencias de vida, de memorias, de corporalidades que nos hacen dar cuenta cómo la categoría trans a sido instrumentalizada, incluso en el movimiento LGTB, para definir una categoría como la identidad.

De hecho, el tema de la cedulación para personas transgénero tiene un doble filo desde mi punto de vista, al igual que muchos movimientos sociales han tenido unas luchas por acceder en términos de igualdad a los derechos humanos que tiene las personas heterosexuales. Pero hay una crítica muy chévere desde los estudios trans y es que, el matrimonio entre parejas del mismo sexo tiene una línea muy cercana con el capitalismo con querer luchar contra la desigualdad para meterse en un campo que es sumamente más desigual que es el del matrimonio. Entonces de hecho las epistemologías trans, luchan contra las categorías jurídicas, entonces la cedulación y todo este proceso de identificación es una categoría jurídica que se aparta un poco de las vivencias de las personas trans. Por otro lado, la sociedad es la que ha obligado a que unas personas tengan que transformar en sus cédulas su visión de la vida su construcción del ser, su relación, sus relaciones consigo mismo, su sexualidad, es decir hay que tener una prueba en un plástico para que se acepte y se incluya en esas instituciones a las personas trans. Un hombre trans necesita hacer un cambio de sexo en la cédula para que pueda acceder a servicios como de salud, educación, a muchos aspectos. El debate está en si realmente es una necesidad o necesidad o es una obligación que la sociedad le da a las personas trans para que pueda acceder a instituciones que siguen pidiendo género. Realmente lo que se busca con el cambio de identidad es saber que si tengo el cambio de sexo no me pueden joder la vida.

Sin embargo, en las dinámicas de conflicto ¿qué importancia tiene una cédula? No se dice, déjame ver tu cédula y decido si te mato o no. Es decir, te mató porque simplemente mi percepción sobre ti es de la anormalidad. Este es el caso de Juliana que mataron hace 2 semanas, es decir en medio aparece que ella le había dicho a la mamá que iba a hacer el cambio de cédula porque no quería que la siguieran molestando, porque ella sentía que había mucha transfobia, es decir que Juliana tenía una esperanza en la cédula para transformar un acto

transfóbico, y lo que se dio fue que para los militares su cedula no intercedió, no tuvo nada que ver, en que los militares no la mataran.

Toda la mirada que se ha tenido sobre los trans, incluso en términos de la construcción de memoria historia, ha sido la mirada sobre patologización. Digamos que los manuales de enfermedades psiquiátricas, es pensar cómo llega a pensarse lo trans en los países desde una mirada de la salud y lo digo en términos negativos, porque fue desde ahí desde surge un pensamiento patologizarte. Es decir, la patologización de las personas trans surge legitimada, por manuales de enfermedades psiquiátricas, porque también tiene un antecedente y es una invisibilización de los trans por parte del movimiento gay y luchas de mujeres lesbianas o feministas que tuvieron situaciones perjudiciales, y las personas trans como siempre en el último escalafón habían tratado de cobijarse bajo otras luchas. Pero ahora no, incluso desde los 70, ya se venían denunciando desde hace muchos años la instrumentalización que han tenido los movimientos sociales con las personas trans las dificultades que hay en términos de acceso a derechos, principalmente el tema de hormonas, y que no se restringe a la cedula, sino que se restringe a un montón de variables. Muchas personas no acceden a tratamientos hormonales por posiciones políticas, por que dicen, yo no voy a asumirme como una persona patologizada para que me den hormonas, así que yo me automedico. Otra de las maneras de las personas trans es que acceder al medico significa un proceso de discriminación muy fuerte y el acceso a el tratamiento hormonal implica mejor por otro lado.

- **Conclusiones “Entrevista Fundación GAAT”**

- ✓ Es necesario para la investigación trabajar de la mano de una persona que haga parte de la comunidad transgénero, esto no solo por el contacto directo con las vivencias de las problemáticas, sino por una posible necesidad de representación activa en las investigaciones que se hagan de esta comunidad.
- ✓ Es importante para los investigadores hacer un cambio del pensamiento binario para el estudio de cualquier problemática social, especialmente de la comunidad LGTBI.

- ✓ El proceso de cedulaación e identificación en las personas trans es un asunto, lento, complicado y muy poco eficiente para poder reclamar la totalidad de los derechos de las personas transgénero.
- ✓ Se debe pensar la discusión de si el proceso de cedulaación es una necesidad o un interés por parte de las personas trans o en realidad es una especie de obligación que deben ser sometidos para adquirir algunos beneficios o derechos como persona transgénero.
- ✓ Las dinámicas de conflicto que vive las personas trans se dan con o sin identificación. Es importante dar discusiones más allá de un proceso de cedulaación por la lucha a los derechos humanos, sino la discusión de una pedagogía contra las transfobias para evitar algún tipo de violencia.
- ✓ No se debe dejar de pensar el papel del estado, de las instituciones y fundaciones para disminuir estas dinámicas de violencias y conflicto en la comunidad transgénero.
- ✓ Pensar la condición de un transgénero como una patología es una limitante para disminuir la violencia psicológica por la que los integrantes de esta comunidad tienen que vivir durante todo el proceso de cambio.

-Observación Participativa

El estudio de caso puede ser relatado en diversas categorías: crónico, descriptivo o pedagógico; Yin (1994) propone configurar el diseño investigativo poniendo diferentes formas de análisis dentro del objeto. Según el autor, las unidades de análisis permiten definir qué es el caso. "Cuando el estudio de caso se realiza sobre un objeto concreto, por ejemplo, una persona (pacientes, líderes, estudiantes...), la unidad de análisis está muy clara porque es el propio objeto investigado" (Yin.1994)

En Colombia, como en cualquier otro lugar del mundo, hablar en cifras exactas es quizá un idealismo. Generalmente las respuestas de quienes son encuestados para determinado estudio, dependiendo de su naturaleza, pueden ser objetivas o no. Para el caso de temas relacionados con el LGBTI estas respuestas tienden a no ser veraces, ya sea por deseo de privacidad del sujeto o porque aún no ha salido del closet como popularmente se conoce. Por

esta razón, fue que el director del Dane, Mauricio Perfetti, dejó en claro para una entrevista en RCN radio, que el censo para el año 2018 no recogería datos sobre la población LGBTI, además agregó que el censo no debe cuestionar acerca de temas de reserva propios de las personas o sus hogares.

Lo anterior soporta las grandes fallas que tienen diversas encuestas en busca de cuantificar la población trans en el contexto colombiano. Mauricio Rubio, periodista del espectador, para el año 2017 hizo una columna sobre la Encuesta Nacional de Demografía y Salud (ENDS) del 2015, en donde afirmó:

Sobre la población trans, la misma encuesta da pocas luces. A pesar de que ambos formularios permitían declararse transgénero, nadie en más de 70.000 encuestas lo hizo. Sin embargo, 0,1% de las personas manifestaron que viven en pareja estable con alguien transgénero. (pág. Párr. 1)

No obstante, estudios como ‘Línea base PPLGBT’ buscan evidenciar el impacto que tienen las mujeres trans en los procesos sociales que se desenvuelven en torno a esta población, en este estudio se menciona que solo el 7,89 por ciento de mujeres trans encuestadas acceden a la universidad. En el anterior estudio se entrevistaron a 1262 personas de las cuales solo 5 eran trans, es claro que esta muestra no es suficiente para evidenciar el impacto.

Según el departamento nacional de planeación, la principal causa de deserción escolar por parte de las mujeres trans se debe a la discriminación y abusos en contra de esta población, y la mayoría de las mujeres trans incluso prefieren no ir al médico por miedo a ser discriminadas.

Como ya se ha mencionado anteriormente la discriminación y violencia estructural que algunas mujeres trans padecen en su vida podría ser solucionada con tan solo cambiar sus identificaciones.

Su nombre es Tania, tiene 22 años y con esta, es la 5ta registraduría a la que se acerca para preguntar por el cambio de documento... Desde la entrada todos la observan detenidamente, como si tuviera algo extraño, como si no perteneciera, más o menos como si tuviera un codo en la frente. Se acerca a la primera chica que encuentra y con un tono despectivo le dice “En el tercer piso Caballero” pasa al tercer piso y hace la consulta, quien la atiende cree que es solo un

cambio de nombre y empieza a contarle de un proceso completamente distinto, empieza a hablar de cada letra y cosas que Tania al escucharla decide interrumpir y aclarar que su interés principal es Corregir su nombre al que corresponde con su identidad y por supuesto su género, a lo que la recepcionista responde ¿POR QUÉ NO AVISA?... ¿Después de un silencio, la misma señora añade “-Tiene la declaración al menos?” Y Tania sin saber de qué habla le pregunta ¿cuál? y con una voz fuerte le dice ¡PUES LA CARTA! y Tania con un mal sabor de boca decide retirarse y no volver a esa registraduría.

-Caso de estudio

Debido a el impacto de los medios de comunicación masivos en Colombia se tomará como caso de estudio los documentales realizados por la televisión nacional para el país sobre la comunidad transgénero. Las siguientes son las notas de las conclusiones realizadas de este caso en relación con la literatura investigada para la bibliografía de esta investigación. Se tomará específicamente el documental llamado: Niños transgénero: el drama de nacer y crecer atrapado en otro cuerpo.

- ✓ Existe un estereotipo en los medios de comunicación de que las profesiones comunes de una persona transgénero son ser estilistas y trabajadores sexuales.
- ✓ En las novelas se tiende a exagerar de más el papel de las personas transgénero de manera que se caricaturiza esta condición.
- ✓ En las novelas los rasgos de una mujer transgénero siempre se le hacen énfasis para que se vean masculinos y que para la audiencia sea evidente que es un hombre transgénero.
- ✓ En los medios de comunicación masivos y novelas televisivas se tiende a visualizar las personas transgéneros solo las que pasan de hombre a mujer y se minimizan los casos de mujeres que pasan a hombres.
- ✓ Es muy común encontrar que el apoyo familiar el principio del proceso es nulo y más bien en tono de rechazo.

- ✓ Muchas de estas condiciones se presentan cuando la persona es menor de edad, por que tener que guardar estos sentimientos generan complicaciones psicológicas a futuro de represión y rechazo.
- ✓ En la mayoría de los casos los familiares de las personas transgénero confunden esta condición con ser homosexuales. Sin embargo, una mujer u hombre pueden ser transgénero heterosexuales.
- ✓ En la mayoría de los casos, los familiares tienen a preocuparse por que aseguran que las personas transgénero son las vulnerables a violencia física y verbal en la calle.
- ✓ Hay muchos países en donde si existe un apoyo del gobierno y de instituciones de salud para todo este cambio y proceso, este apoyo no solo es visto para la comunidad transgénero, sino apoyo de pedagogía para el personal de gobierno y salud sobre temas de transición transgénero.
- ✓ Se hace evidencia de los estereotipos de genero de los juguetes para niños y maquillaje, y por medio de esto que la mayoría de los familiares de comunidad transgénero se dan cuenta del proceso de la persona transgénero.
- ✓ Se hace notorio el termino de disfonía de género como una enfermedad mental en la comunidad transgénero.
- ✓ En las instituciones educativas de Colombia no existe una pedagogía a los docentes sobre el trato que debe tener una persona que esta pasando por el proceso de cambio de sexo.

8. PROPUESTA DE CAMPAÑA SOCIAL: TRANS-IDENTIFIQUÉMONOS 2

Cada proyecto es una oportunidad para la transformación, para cambiar situaciones y definitivamente mejorar la calidad de vida de las personas. Todos los proyectos, tanto los que son privados como los que no, cumplen con esta característica, comienzan en un punto A y terminan en un punto B en el cual la situación inicial ha cambiado, durante el proceso se transforman recursos, se generan bienes y servicios, se crea riqueza y bienestar. Ahora bien, en mi opinión, son los proyectos sociales o de desarrollo los que maximizan ese poder transformador. Estos proyectos generan escuelas, programas de salud para la contención de enfermedades graves, infraestructura para que los campesinos puedan acceder a los mercados y vender sus productos, sistemas de agua potable, sistemas de electrificación, etc. Imaginemos solo por un momento el cambio que sufriría la vida de un conjunto de personas que viven sin luz eléctrica y de repente se les dota con esta, sus actividades diarias no tendrían que acabar con la caída del sol, el simple hecho de que tal vez algunos de ellos puedan leer un libro antes de dormir ya es un cambio sustancial.

Sin embargo, la importancia de los proyectos sociales va mucho más allá de los bienes y servicios que crea, a través de ellos se puede incentivar la organización y participación de las personas y esto definitivamente es mucho más poderoso y significativo que una escuela o un sistema de tuberías. He aquí entonces una de las claves para combatir la pobreza, la organización o lo que se conoce como capital social, y los proyectos de desarrollo son definitivamente una oportunidad para incentivar su creación o potenciarlo de manera tal que los más pobres estén en la capacidad de actuar como un bloque, presionando a los que toman las decisiones, para que satisfagan sus necesidades. Cómo un proyecto puede crear capital social, muy sencillo, a través de la participación de todos aquellos que serán de una u otra manera beneficiados por la intervención en cada una de las etapas del proyecto, desde la identificación hasta la evaluación de los resultados. Involucrar a los miembros de la comunidad de manera activa en el desarrollo del proyecto, permite que sean los afectados por el problema que se desea resolver quienes lo identifiquen y formulen las posibles soluciones.

Esto los convierte en protagonistas del proceso y además garantiza que la orientación del proyecto será la correcta, en función de satisfacer las necesidades existentes. Por otra parte, al participar como comunidad en el desarrollo del proyecto, los individuos se dan cuenta de la fortaleza que tiene como grupo para resolver situaciones que los afectan en mayor o menor medida a todos. Otro elemento fundamental es que al ser el proyecto el producto de un trabajo conjunto cada uno de los miembros de la comunidad será garante de que los resultados alcanzados sean aquellos que se esperan, siendo los principales evaluadores del proyecto. De esta manera los proyectos se convierten en un punto de encuentro para que los miembros de una comunidad, alcanzando acuerdos y trabajando mancomunadamente, concienticen el poder que tienen cuando actúan en conjunto y de manera organizada. Es por esto que se ha creado Trans-identifiquémenos 2.

1. Proyecto

Trans-identifiquémenos 2

2. Objetivos del proyecto

3.1 General

Realizar el cambio de documento a 150 personas trans en Bogotá.

3.2 Específicos

3.2.1 Establecer solicitudes para licitaciones que puedan cubrir los gastos.

3.2.2 Búsqueda de registradurías aptas para realizar este proceso.

3.2.3 Selección de registradurías para cedulación.

3.2.4 Realizar convocatoria a mujeres trans.

3.2.5 Realizar selección de mujeres a iniciar el proceso.

3.2.6 Acompañamiento y seguimiento del proceso.

3.2.7 Entrega de documento.

Cronograma:

El proyecto será trabajado por trimestres desde Julio del 2020 hasta enero 2021

Trimestre	Meses	Actividad
1	Julio / Octubre	Diagnóstico y selección.
2	Noviembre / Enero	Implementación y cierre.

<i>Rol</i>	<i>Descripción</i>	<i>Nombre</i>
Líder proyecto	Se encarga de liderar todos los procesos correspondientes del proyecto	Jaime Rodríguez
Gestor del proyecto	Se encarga de realizar la gestión interna del proyecto para apoyar su financiación.	Sophie Figueroa Luisa Zorrilla
Abogado	Se encarga de manejar los temas de propiedad intelectual de los resultados de creación que surjan del proyecto. Esto debido a que el proyecto cuenta con financiación externa.	Daniel Zambrano
Inversores	Se encarga de liderar los temas logísticos y económicos	DNP, fundación Santa maría.
Social media	Quien se encarga de divulgación y campaña de medios.	Daniele.

Impacto:

Para la fundación Grupo de Acción y Apoyo a personas Trans, el derecho a la identidad es fundamental para garantizar la vida digna de las personas con cualquier tipo de experiencia de vida Trans, por ello a lo largo del 2018, con el apoyo de Santamaría fundación (en la ciudad de Santiago de Cali) se ha venido ejecutando un programa piloto de cedulação para personas Trans.

Proceso	Medida de rendimiento
Proceso de investigación / Formulación.	Las medidas de rendimientos de darán por los compromisos registrados o presentados ante la fundación para formular una propuesta y ganar la licitación.

Proceso de aplicación licitación.	Las medidas de rendimiento de preproducción y producción se darán ante la directora de proyectos quien decidirá si continúa el proyecto o no.
Proceso de implementación.	Las medidas de rendimientos de darán por los compromisos registrados o presentados ante la fundación dando evidencia de que se cumplieron los objetivos.



Imagen 5: Presentación campaña trans-identifiquemos 2 para el equipo de trabajo.

9. CONCLUSIONES

- En Colombia la comunidad transgénero aún se tiene que enfrentar a una serie de malos tratos por parte de las instituciones que prestan algún tipo de servicio. Esto empeora dependiendo de la zona geográfica la cual se encuentren ubicados, siendo que en las grandes ciudades el trato es con mayor frecuencia, mientras que en los pueblos y o comunidades lejanas de las ciudades el mal trato es más intenso.
- Trabajar con la comunidad transgénero implica diferenciar las necesidades de los trans-hombres y las trans-mujeres, debido a que sus necesidades y derechos en el país son diferentes y por eso deben ser tratados de manera diferente, sin embargo, el proceso y protocolo específicamente del cambio de género en la cedula si es el mismo para ambos géneros.
- A pesar de que el proceso del decreto 1227 para la comunidad trans fue un gran avance, este mismo destapó lo que muchos llamar una caja de pandora, la cual expuso un montón de falencias y limitantes con otros documentos que les dan acceso a otros derechos fundamentales como personas trans.
- En Colombia no existe un proceso de “ruta” que tengan las entidades de salud para enfrentarse con un proceso de buen trato a la comunidad transgénero, este buen trato no solo implica no ser grosero, sino que en muchos casos los profesionales de la salud no están capacitados para dar respuestas adecuadas para las necesidades de esta comunidad.
- Para la misma comunidad trans y muchas instituciones debe existir un acto pedagógico que pueda enseñar sobre todo lo que implica el proceso de la comunidad LGTBI, ya que en muchos casos no solo existe mucha ignorancia del tema, sino que en la mayoría de los casos se puede confundir entre grupos como homosexuales, bisexuales y transgénero.
- La comunidad transgénero en Colombia se mueve en un círculo de pobreza contante y es por eso por lo que se encuentran mas expuesto a ser violentados de muchas maneras, la más común es la violencia sexual. Esto además no les permite tener mayor facilidad y acceso a beneficios del país que deben ser pagos.

- Para esta investigación es importante tener de primera mano la visión y experiencias de una persona de la comunidad transgénero ya que le da un valor agregado al proyecto y a la campaña social la cual se trabajó.
- Es fundamental trabajar de la mano de alguna institución o fundación, en este caso la fundación GAAT, que tenga no solo conocimientos del tema, sino que su filosofía vaya encaminada en la búsqueda de los reconocimientos de los derechos de las comunidades más vulnerables del país.
- Es de gran importancia estructurar proyectos sociales que apoyen los procesos de licitación para financiar este tipo de campañas. Para el caso de Trans-identifiquémenos 2, se logró con ayuda de la investigación y el proyecto social un apoyo del DNP y de varias universidades del país como voluntariados en la campaña.
- Para las personas de la comunidad transgénero el poder ser identificados como son en diferentes situaciones de su vida cotidiana es importante para el bienestar y la salud mental de ellos y sus familiares.
- Es importante tener en cuenta la situación actual que se está viviendo a nivel global de COVID-19, ya que debido a esto el proyecto ha tenido que reestructurarse en cuanto a sus capacitaciones y formas de acompañamiento.
- Para esta segunda versión de la campaña se contó con una mayor cobertura e incluso a las ciudades que tendrían cupos para participar, esto ha hecho que la comunidad trans se sienta más identificada y más interesada en participar.
- A pesar de que el proyecto aún no ha llegado a final, se pretende continuar con campañas que puedan ir evolucionando en cuanto a sus objetivos, es decir cuando se logre encontrar un buen protocolo para el proceso de cedulação se pueden crear otro tipo de campañas que respalden otros procesos tales como: los certificados de género, el cambio de los otros documentos legales para el país.
- Con este proyecto se pretendió crear una base investigativa que pueda llegar a ser un apoyo para la creación de una ley o política pública que siga beneficiando esta comunidad tan vulnerada.

10. BIBLIOGRAFÍA

- Alzate, S. A. (29 de septiembre de 2019). RTVC. Obtenido de Señal Colombia.
<https://www.senalcolombia.tv/cultura/constitucion-politica-colombia-historia>
- Arias, F. G. (2006). El proyecto de investigación, introducción a la metodología científica. Editorial Episteme. Bizkaia, O. d. (octubre de 2010). Guía para la gestión de proyectos sociales. Obtenido de <https://planificacionsocialunsj.files.wordpress.com/2018/05/guia-gestic3b3n-proyectos-sociales.pdf>
- Braña, F. O. (s.f.). La concepción marxista de la sociedad. Obtenido de <file:///C:/Users/lzorrilla/Downloads/21900-Texto%20del%20art%C3%ADculo-68697-1-10-20180313.pdf>
- Carazo, P. C. (2006). El método de estudio de caso Estrategia metodológica de la investigación científica. Castro, E. B. (2005). Más allá del dilema de los métodos. Bogotá: Norma.
- Clifford, G. (2003). Descripción densa hacia la teoría interpretativa de la cultura. Colombia, C. d. (26 de agosto de 2020). Obtenido de https://es.wikipedia.org/wiki/Historia_del_constitucionalismo_colombiano#:~:text=En%20marzo%20de%201811%20se,de%20abril%20de%201811%20la
- Colombia, C. P. (8 de agosto de 2020). Obtenido de http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/constitucion_politica_1991.html
- Constituciones de Colombia. (26 de agosto de 2020). Obtenido de https://es.wikipedia.org/wiki/Historia_del_constitucionalismo_colombiano#:~:text=En%20marzo%20de%201811%20se,de%20abril%20de%201811%20la
- Cordero, M. C. (15 de agosto de 2013). La transexualidad: ¿construcción de una identidad? Obtenido de <file:///C:/Users/lzorrilla/Downloads/Dialnet-LaTransexualidad-4769378.pdf>
- DANE. (2018). Obtenido de <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/estadisticas-de-genero>
- Durkheim, É. (30 de agosto de 1959). Diccionario filosófico. Obtenido de <http://www.filosofia.org/enc/ros/durk.htm>

- El Tiempo. (4 de junio de 2016). Identidades Transformados. Obtenido de <https://www.eltiempo.com/multimedia/especiales/transgeneros-podran-cambiar-de-sexo-en-cedulas-según-decreto/16687610/1/>
- GAAT, F. (2020). Fundación GAAT. Obtenido de <https://www.fundaciongaat.com/fundacion-gaat>
- Galtung, J. (2012). La violencia: cultural, estructural y directa.
- García-Leiva, P. (2005). Identidad de Género, Modelos Explicativos.
- Hernandez, Roberto Sampieri. (2018). Metodologías de Investigación. Obtenido de: <https://www-ebooks7-24-com.bdbiblioteca.universidadean.edu.co/stage.aspx?il=&pg=&ed=Enlaces a un sitio externo.>
- Laura Díaz-Bravo, U. T.-G.-H.-R. (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. México.
- Martinez, Felipe. (2013). La "forma" de la experiencia según Kant (I). Obtenido de http://www.filosofia.net/materiales/sofiafilia/hf/soff_9_2.html#:~:text=INTUICI%C3%93N%20Y%20CONCEPTO,llama%20tambi%C3%A9n%20%C2%ABel%20conocimiento%C2%BB.&text=Por%20otra%20parte%20el%20conocer,conoce%20sino%20que%20lo%20encuentra
- Missié, Miquel. (2014). La lucha por la despatologización trans y perspectivas de futuro del movimiento trans en Barcelona. Obtenido de https://docs.google.com/document/d/16-T9z3I4z54c_wUTiD9XZcdzWrmCmacBWzdQCX7zrtU/edit
- OBS. (2012). Proyectos sociales: el cambio hecho realidad. Obtenido de <https://obsbusiness.school/es/blog-project-management/proyectos-sociales/proyectos-sociales-el-cambio-hecho-realidad>
- Ortiz, J. F. (22 de octubre de 2014). La identidad como construcción social desde la propuesta de Charles Taylor. Obtenido de [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1692-88572015000200007#:~:text=De%20acuerdo%20con%20la%20filosof%C3%ADa,de%20ser%20y%20de%20vi%20vir.}](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1692-88572015000200007#:~:text=De%20acuerdo%20con%20la%20filosof%C3%ADa,de%20ser%20y%20de%20vi%20vir.)

- Parcero, J. A. (2015). La crisis de la fundamentación de los derechos humanos en el siglo XIX. Obtenido de <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/5/2289/16.pdf>
- PMBOK Guide. (2017). A Guide to the project management body of knowledge.
- Quiñones, P. P. (s.f.). La discriminación estructural en la evolución jurisprudencial de la corte de Derechos Humanos. Obtenido de Vol. 60.: <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r34025.pdf>
- R. Bogdan, S. T. (1986). Introducción a los métodos cualitativos de la investigación. PAIDOS.
- RAE. (2020). Discriminación. Obtenido de <https://dle.rae.es/discriminar>
- RAE. (30 de agosto de 2020). Sociedad. Obtenido de <https://dle.rae.es/sociedad> Ramirez, J. (2019). Lifeder. Obtenido de <https://www.lifeder.com/para-sirven-derechos-humanos/#:~:text=Los%20derechos%20humanos%20sirven%20para,toda%20persona%20tiene%20y%20necesita.>
- Registraduría Nacional del Estado Civil. (30 de agosto de 2020). ¿qué es la cedula de ciudadanía? Obtenido de <https://www.registraduria.gov.co/-Que-es-la-cedula-de-ciudadania-.html>
- Rekalde, I., Vizcarra, M. T., & Macazaga, A. M. (2014). La observación/ La Observación participante. Madrid, España.
- Roberto Hernandez Sampieri, N. E. (2014). Metodología de la investigación .
- Ruas, O. D. (2019). Tema Población. Muestra. Técnicas e instrumentos de recopilación de información. Obtenido de researchgate.net: https://www.researchgate.net/publication/283486298_Metodologia_de_la_investigacion_Poblacion_y_muestra
- Shuttleworth, M. (2018). Las variables de investigación de cualquier proceso de investigación o experimento científico son factores que pueden ser manipulados y medidos.
- Turner, J. C. (1986). The social identity theory of intergroup behaviour. Chicago: Psychology of Intergroup Relations.